

ÍNDICE

I. EL DERECHO CONEXO DE LOS EDITORES, MIGUEL ORTEGO RUIZ.....	7
I. INTRODUCCIÓN	7
II. EDITORES DE PRENSA Y PROPIEDAD INTELECTUAL: CONCEPTO Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS	8
1. Concepto	8
2. Antecedentes históricos	9
III. LOS DERECHOS CONEXOS: PANORAMA ACTUAL	11
1. Concepto	11
2. Marco Jurídico.....	12
A. Regulación en Europa	12
B. Regulación en TRLPI.....	14
IV. LA PROTECCIÓN DE LOS EDITORES EN LA NORMATIVA ESPAÑOLA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.....	16
V. LA REFORMA DE LA LEY DE 2014: EL ARTÍCULO 32.2 DEL TRLPI	22
1. Causas de los cambios: La Crisis del modelo de negocio de los diarios y la imperiosa necesidad de obtener nuevas fuentes de ingresos	23
A. Internet.....	24
B. La falta de independencia y credibilidad: las <i>fake news</i>	27
C. El <i>Value Gap</i>	29
D. El artículo 32.2 del TRLPI.....	30
VI. NUEVA DIRECTIVA QUE MODIFICA LA DIRECTIVA DE DERECHOS DE AUTOR.....	35
VII. CONCLUSIONES	41
VIII. BIBLIOGRAFÍA	44

II. LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PARA COMPARTIR EN LÍNEA CONTENIDOS CARGADOS POR LOS USUARIOS,	
EDUARDO SERRANO GÓMEZ	47
I. INTRODUCCIÓN: EL MERCADO ÚNICO DIGITAL Y LOS DERECHOS DE AUTOR.....	47
II. MARCO REGULATORIO ACTUAL DE LOS SERVICIOS ONLINE DE INTERCAMBIO DE CONTENIDOS CARGADOS POR LOS USUARIOS. LA EXCEPCIÓN DE PUERTO SEGURO O <i>SAFE HARBOR</i>	52
III. LA NECESIDAD DE UNA REGULACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS SERVICIOS EN LÍNEA DE ACCESO A CONTENIDOS PROTEGIDOS CARGADOS POR LOS USUARIOS. EL <i>VALUE GAP</i> O BRECHA DE VALOR	60
IV. LAS DIFERENTES MEDIDAS PREVISTAS EN LA TRAMITACIÓN DE LA DIRECTIVA SOBRE DERECHOS DE AUTOR EN EL MERCADO ÚNICO DIGITAL.....	63
1. Medidas previstas en la redacción inicial de la propuesta de Directiva.....	64
A. Destinatarios	65
B. Obligaciones para los proveedores de servicios	66
2. Medidas previstas en la versión de la propuesta de Directiva aprobada en septiembre de 2018.....	67
A. Destinatarios	67
B. Obligaciones para los proveedores de servicios	69
3. Medidas previstas en el texto definitivo de la Directiva.....	70
A. Destinatarios	71
B. Obligaciones previstas para los prestadores de servicios.....	72
V. CONCLUSIONES. DEBILIDAD DE LAS CRÍTICAS EFECTUADAS A LA DIRECTIVA	74
VII. BIBLIOGRAFÍA	78
III. PLATAFORMAS DE SERVICIOS DE MÚSICA ONLINE Y LICENCIAS MULTITERRITORIALES (ESTADO DE LA CUESTIÓN),	
SUSANA NAVAS NAVARRO.....	81
I. LA DIRECTIVA 2014/26/UE Y EL ENTORNO DIGITAL	81
1. Introducción.....	81
2. Aspectos relevantes de la regulación establecida por la Directiva 2014/26/UE.....	85
II. RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS LICENCIAS MULTITERRITORIALES EN EL DERECHO ESPAÑOL TRAS LA REFORMA DE 2018-2019	87
1. Sistemática de la norma	87

2. Definición y caracteres de las LMT.....	88
3. Régimen jurídico. Especial referencia a las tarifas.....	90
III. CONCLUSIÓN. EL FUTURO INMEDIATO DE LAS LICENCIAS MULTITERRITORIALES	95
IV. CUESTIONES JURÍDICAS QUE PLANTEAN LAS NARRATIVAS TRANSMEDIA, CÉSAR IGLESIAS REBOLLO	99
I. ¿QUÉ ES TRANSMEDIA?.....	99
II. CONCEPTO DE TRANSMEDIA.....	100
1. Un enfoque desde la práctica de la comunicación.....	101
2. Un enfoque desde la teoría de la comunicación	101
3. Un enfoque desde el sector audiovisual.....	103
4. Producción transmedia vs. Narrativa Transmedia	104
III. CUESTIONES JURÍDICAS.....	104
1. Cuestiones en cuanto al objeto de protección.....	105
2. Cuestiones en cuanto a la autoría.....	108
3. Retos de la obra transmedia	109
A. La divulgación.....	109
B. Plagio	110
C. Parodia y la «fanfiction»	110
IV. CONCLUSIONES	110
V. BIBLIOGRAFÍA	111
V. ENTIDADES DE RADIODIFUSIÓN Y DERECHO DE AUTOR EN LA ERA DIGITAL, JORGE ORTEGA DOMÉNECH.....	113
I. APROXIMACIÓN A UN CONCEPTO DE «ENTIDADES DE RADIODIFUSIÓN»	114
II. EL IMPACTO DE INTERNET Y LOS CONTENIDOS DIGITALES	116
1. La Televisión Digital	118
2. La Radio Digital.....	130
III. LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LAS ENTIDADES DE RADIODIFUSIÓN EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL DESDE LA CONVENCION DE ROMA	138
1. Desde el punto de vista de la Unión Europea.....	138
2. Desde el punto de vista de la OMPI.....	144
A. Puntos conflictivos sobre la protección de los derechos de autor de las entidades de radiodifusión.....	148
a. ¿Cuál es el objeto de protección?.....	149
a.1. ¿Cómo situamos a la «Radiodifusión» y a los «Contenidos»?.....	149
a.2. Principios en los que se funda la protección de señales	150

b. Mecanismo de protección: ¿cuál sería el más adecuado y eficaz para proteger la señal?	152
c. ¿Qué otros derechos deberían conferirse a las entidades de radiodifusión además de los recogidos en nuestra LPI y la legislación internacional?	161
c.1. Los «viejos» y «nuevos» derechos previstos.....	163
c.2. Reutilización de material en el dominio público ...	165
c.3. Sincronización de las excepciones	165
c.4. Posibles nuevos beneficiarios	166
c.5. Ajuste de la protección jurídica adecuada contra la acción de eludir medidas tecnológicas	167
d. ¿Cuánto debería durar la protección de los derechos?	168
e. Las limitaciones y excepciones que deberían aplicarse.....	169
IV. UNA CUESTIÓN CANDENTE: LAS TARIFAS EN LA GESTIÓN DE DERECHOS POR EL USO DE FONOGRAMAS EN LA RADIO	169
VI. CONTENIDOS DIGITALES E INSTITUCIONES CULTURALES, TERESA CARRANCHO HERRERO	175
I. INTRODUCCIÓN	175
II. PRINCIPIOS BÁSICOS EN MATERIA DE DIGITALIZACIÓN.....	176
III. EL COSTE DE LA DIGITALIZACIÓN.....	180
IV. ALGUNAS CUESTIONES PREVIAS	181
1. La digitalización	182
A. ¿Generan las copias digitales derechos de autor?.....	185
B. Protección del derecho a la intimidad.....	188
2. Qué se entiende por institución de patrimonio cultural.....	189
3. Concepto de contenido cultural.....	191
V. USOS PERMITIDOS	192
1. Contenido de la Directiva.....	193
A. Conservación del patrimonio cultural	194
B. Obras fuera del circuito comercial. Usos transfronterizos	204
2. Reproducción con fines de conservación e investigación....	211
3. Obras huérfanas	212
4. Otros usos. Explotación comercial.....	215